

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción
En Tortosa al mes. 0.50
Fuera, trimestre. 1.50
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 29 Mayo 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina a la de la Estación, piso 2.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 43

Por hallarnos identificados con ello y haberlo sostenido nuestra redacción, reproducimos con satisfacción de nuestro apreciado colega de Barcelona *La Publicidad*, el siguiente artículo, que de mano maestra expone la senda de salvación de los obreros españoles.

«CONGRESO

DE

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Gallarda muestra de actividad y previsión han dado los obreros de Cataluña y las Baleares, en su reciente Congreso de Sociedades Cooperativas, celebrado en esta ciudad.

Cuantos, por afición ó por curiosidad, se hayan enterado de la importante labor realizada por los congresistas cooperativos, se habrán convencido del innegable progreso realizado por el proletariado catalán en orden a su cultura, a su porfiado empeño para mejorar su situación económica-social y a la precisión con que metódica y ordena en series las más complicadas cuestiones, que directamente afectan la vida de la clase obrera.

Desde la sencilla cooperativa de consumo, que suprimiendo los intermediarios, adquiere directamente los artículos indispensables al consumo del obrero, realizando obra de economía, de higiene y de ahorro, hasta la creación de escuelas sostenidas por las cooperativas y la aplicación del más amplio mutualismo a los casos de inutilidad física para el trabajo, producida por la vejez, por enfermedad y por accidentes desgraciados, realizado todo esto por la combinación sabia de la cooperación y del cooperativismo, viene con tal motivo demostrando el proletariado, condiciones de energía, de constancia y de disciplina tan admirables, que al observarlas y estudiarlas cuantos a los problemas sociales dedicamos algún espacio, nos vemos obligados a dar muestras de verdadera satisfacción, comprendiendo, que al paso que se derrumban por su propio peso métodos, creencias é instituciones anticuadas, se agitan, se preparan y se ponen en formación aientos varoniles, ideales novísimos de justicia y de solidaridad, precursores de una época que se vá acercando, de cuyas entrañas surgirá indudablemente la verdadera religión humana del amor y de la justicia.

A las sesiones del Congreso cooperativo asistió escaso público. A pesar de esto cumplieron

los congresistas con singular atención y seriedad la misión que se habfan impuesto. El Congreso no resultó teatral, las sesiones no ofrecieron espectáculo oratorio; en toda la provechosa labor del Congreso brilló la buena fe, el desinterés, el amor al estudio y a la clase obrera, la previsión adquirida en el manejo y dirección de las sociedades cooperativas.

En esa dirección y administración de los intereses colectivos, aprende el obrero y adquiere toda la potencia intelectual indispensable para su régimen y el de comunidad.

El obrero director, el obrero administrador, el obrero que combina y acomete empresas en beneficio de la colectividad, es el embrión del hombre futuro, del verdadero hombre altruista, consciente, agente constante de la fraternidad.

Ni las clases medias, ni las poderosas, esas que presumen de directoras privilegiadas de la sociedad actual, tienen idea del hermoso espectáculo ofrecido por el Congreso cooperativo en las seis sesiones celebradas estos días de la segunda Pascua.

Allí, en el vasto salón del Palacio de Bellas Artes, debían de haberse congregado cuantos por su inteligencia y por su posición social, tienen el deber de estudiar el desenvolvimiento social del proletariado.

Y se habrían convencido de que aparte el mundo de perjuicios, de convencionalismos, políticos y económicos, está en completa elaboración otro mundo, que ha salido ya del caos, con orientación decidida hacia ideales muy humanos, inspirados por ansias de mayor bienestar y por deseos de mejor distribución y percepción de todos los productos del trabajo del hombre.

Esas clases directoras, que del movimiento obrero, solo perciben los rumores de agitación, los ecos apasionados del meeting, la protesta de la calle, habrían averiguado, si hubiesen asistido al Congreso, que en la inmensa colmena constituida por el proletariado, existen millares de obreros, que trabajan con fe, que estudian con provecho, que son previsores y prácticos, que por su propia virtud preparan su redención, labrando silenciosa y tenazmente los sillares robustos en los que descansará seguramente la sociedad del porvenir, la sociedad cuyas líneas, de esbozo en esbozo, ven precisando los sociólogos, y de cuyas grandes proporciones ofrecen encantadoras pruebas los obreros, los proletarios, encomendando a la asociación y a la solidaridad la realización de una serie de milagros, hechos

positivos ya, cuya importancia y trascendencia asombran y admiran.

En el curso de cuarenta años el movimiento cooperativo ha tomado un desarrollo extraordinario. Suman ya muchos millares los cooperativos; representa el giro de las cooperativas muchos millones de pesetas anuales; la cooperación no se limita a comprar y a vender, produce también, enseña y protege.

Es realmente consolador ese movimiento del proletariado catalano-balear, ofreciendo pruebas irrecusables de una vida sana, rebotante de energías, caminando siempre adelante, sobrada de iniciativas, movida toda la masa por ardiente fe, la fe verdad que produce el convencimiento y que robustece la experiencia de los resultados.

Y este saludable movimiento social no lo atajarán los mausers; irá creciendo cada día con mayores fuerzas, hasta aparecer avasallador por la fuerza propia é incontrastable de una experiencia más sugestiva y eficaz que todas las combinaciones y prevenciones de los adoradores del privilegio.

Es meritoria sin duda la labor del profeta y del apóstol, pero es sin duda más convincente la obra del que, practicando, demuestra la superioridad del ideal encarnado en el organismo creado y en la positiva bondad del resultado obtenido.

Bien hayan los congresistas cooperativos, y que la suerte corone sus esfuerzos tan dignos de imitación y de caluroso aplauso. Constituyen en este país, por desgracia tan distraído, preocupado y perezoso, una honrosa excepción, que tiene la virtud de mantenernos unidos y en comunicación con el mundo civilizado.

E. C. C.

MINUTA

A ESPAÑA

Una República en España sería la paz en Europa y el alto dado a los reyes en la paz; sería Francia y Prusia neutralizadas; la guerra entre las monarquías militares imposible por el solo hecho de la revolución presente; la mordaza puesta a Sadowa y Ansterlitz, la perspectiva de las matanzas reemplazada por la del trabajo y la fecundidad, Chassepot destituido en provecho de Jacquart; sería el equilibrio del continente bruscamente establecido é expensas de las afic-

ciones, por el peso de la verdad en balanza; sería la vieja potencia, España, resguardada por esa joven fuerza, el pueblo; sería bajo el punto de vista de la marina y del comercio, la vida devuelta a ese doble litoral que ha reinado sobre el Mediterráneo antes que Venecia y sobre el Océano antes que Inglaterra; sería la industria floreciendo allí donde se rebulle la miseria; sería Cadiz igual a Southampton, Barcelona igual a Liverpool, Madrid igual a París. Sería Portugal volviendo a España por la sola atracción de la luz y de la prosperidad; la libertad es amante de las anexiones.

Una República en España sería la prueba pura y simple de la soberanía del hombre sobre sí mismo, soberanía indiscutible, soberanía sobre la cual no puede recaer votación; sería la producción sin tarifas, el consumo sin aduana, la circulación sin trabas, el taller sin proletariado, la riqueza sin parasitismo, la conciencia sin perjuicios, la palabra sin mordaza,

la ley sin mentiras, la fuerza sin ejército, la fraternidad sin Caín; sería el trabajo para todos, la instrucción para todos, el cadalso para nadie; sería el ideal hecho tangible, y lo mismo que hay la golondrina guía. habría la nación ejemplo. Nada de peligro en ello. España Democracia, es España ciudadela. La República en España, sería la probidad administrando, la verdad gobernando, la libertad reinando, sería la soberana realidad inexpugnable, la libertad es tranquila porque es invencible, y es invencible porque es contagiosa. El ejército enviado contra ella retrocede contra el despota.

He aquí por qué se la deja en paz.

La República en España, sería la irradiación de lo verdadero, promesa para todos, amenaza para el mal únicamente; sería esa gigante, el Derecho de pie en Europa, detrás de esa barricada llamada los Pirineos.

VICTOR HUGO.

A España.—22 Octubre 1868.

compañeros y a nosotros para no sustentar esas ideas que en lugar de enaltecer la bondad de las leyes democráticas sirven para embrutecerlas, que es a lo que tiran los reaccionarios que en Tortosa las interpretan.

Segun nuestros informes el Fiscal del Tribunal de lo Contencioso ha emitido dictamen en el expediente sobre transmisión de un censo a D. Valentin Requena, cuya nulidad pretenden D. Pascual Ballesté, D. José Brunet, D. Leopoldo y D. Felipe Verges. El Fiscal propone que se revoque el acuerdo del Tribunal Gubernativo de 23 de Abril último:

1.º Por haber formulado los Sres. Ballesté, Verges y Brunet, su reclamación colectivamente, contra lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 15 de Abril de 1890.

2.º Por que el Tribunal Gubernativo no ha oído a la Dirección General de lo Contencioso, ni a la Intervención General de la administración del Estado segun previene el Real Decreto de 5 de Febrero de 1889; el artículo 179 del Reglamento de 6 de Marzo último y la sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 14 de Diciembre de 1900.

Por ello opina el Fiscal que debe quedar subsistente y válida la transmisión del censo a favor del señor Requena.

Al final resultará que han tenido razon los Tribunales ordinarios.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 10 de la Ley electoral, el señor Presidente de la Diputación ha dispuesto convocar a los señores Diputados que componen la Junta provincial del Censo para el dia primero de Junio, a las 10 de la mañana, al objeto de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 16 de la Ley citada.

Veremos si a los señores, que se les llama Ayuntamiento de Tortosa, se les ocurrió hacer alguna modificación por equivocación ó de mala fé, como hicieron en las exclusiones de la Junta Municipal del Censo, celebrada el dia 20 de Abril.

En dicha sesión se les ocurrió acordar que el elector Juan Mangrané Barberá estaba duplicado en las listas, cuando no lo está más que equivocado el nombre de Juan por el de José, resultando que el José Mangrané Barberá ex-concejal y persona conocidísima, por su posición y comercio, no tendrá voto.

Porque en las listas últimas figuran como electores dos personas distintas que se llaman cada una de ellas José Audi Durán, certifica la Junta la duplicación y por lo tanto uno de los dos se quedará sin voto.

Se certifica el levantamiento de domicilio del elector Manuel Codorniu Llinás, que no es cierto; haciéndole un robo de su derecho electoral! esos farsantes disfrazados de liberal!

Con estas y otras exclusiones, que recaen en amigos nuestros, que unidas a las inclusiones que la mascarada acaba de realizar, se creen haber puesto una pica en Flandes. Ni con los unos ni con los otros tendrán remedio los reaccionarios de Roig y los amigos que por la nómina le siguen, cabiéndonos la seguridad que con todas estas monsergas, que nos reimos de ellas, si vienen elecciones y el Sr. Marqués de Marianao no les apoya con su influencia oficial, no tendrán tres votos y sino al tiempo.

El domingo al anochecer dejó oír sus armoniosos acordes en nuestro ameno y delicioso parque, que estaba cuajado de hermosísimas y simpáticas beldades, la aplaudida banda «Lira Dertosense», que tan acertadamente dirige nuestro particular amigo D. Manuel Dauff. Por su ajustada interpretación fueron aplaudidos los ejecutantes.

Nuestra felicitación a los profesores que componen la citada banda.

Con el mas profundo dolor reproducimos de un diario de Tarragona:

La Sra. D.ª Josefa Miralles, esposa de nuestro amigo particular D. Leoncio Montañes, que pasó a Bar-

LO DE REMOLINOS

¡¡Señor Gobernador!!

(Séptima inserción)

Tortosa forma parte de la provincia de Tarragona y por lo tanto el Ayuntamiento de Tortosa está bajo la Autoridad de V. E. y las leyes dictadas para España hemos de suponer lo han sido para que rigieran en Tortosa; el exacto cumplimiento de ellas, en lo que se refiere a la higiene y seguridad públicas, está a V. E. encomendado: a V. E. pues, como vecinos de Tortosa y en representación de un gran número de ellos, de entre los cuales ya publicamos sus nombres, formulamos la petición siguiente.

1.º Que se dignen ordenar al Ayuntamiento de Tortosa no permita la construcción (que ya se está realizando) de una fábrica para la extracción de aceite del orujo de oliva por medio del sulfuro, en el barrio de Remolinos, que forma parte del casco antiguo de Tortosa y rodeado por los ensanches llamados de Remolinos, ya que con ello se ataca a la higiene y seguridad públicas, se hace caso omiso de las ordenanzas de policía é higiene y en especial de lo

preceptuado en la Real orden de 8 Enero de 1884 y se prepara una hecatombe resultante por la explosión é incendio de la fábrica que situada en una barriada vetusta y al Norte del resto de la ciudad puede convertir en una inmensa hoguera toda ella, si el dia de la explosión sopla el viento Norte, que es el más impetuoso y dominante en la localidad precisamente en la época en que funcionan esta clase de fábricas.

2.º Igualmente ha de obligarse haga público el acuerdo por el que se autoriza semejante edificación, así como se dé testimonio del mismo a los vecinos que acudieron ante el Ayuntamiento oponiéndose a que se concediera tal autorización ya que con el proceder que sigue el Ayuntamiento, no haciendo público dicho acuerdo hace mas difícil ejercitar el derecho que tiene el vecindario para poder acudir a las autoridades superiores a fin de que sean respetados sus derechos, sus vidas y sus haciendas.

de los artículos 17, 18 y el 19 en pleno de la Ley electoral vigente que transcribimos:

«Artículo 19. En la misma sesión la Junta provincial ó la municipal respectiva y los candidatos proclamados ó sus representantes, debidamente autorizados, habrán de hacer la designación de interventores y supientes para cada mesa de las que en el respectivo distrito hayan de constituirse.»

¿Qué medidas tomó el liberal demócrata señor Moret, que tantas circulares pasó a los gobernadores recomendando la legalidad electoral? Nada.

¿Qué hizo el gobernador civil Sr. Amer, que goza fama de recto y justiciero? Nada.

¿Qué medidas tomó el diputado a Cortes Sr. Gascon para que no le recayera responsabilidad por apoyar a esos vividores y falsificadores de la ley electoral? Nada, nada, nada.

Si así procede el partido liberal con los electores, le sobra la razón al Sr. Canalejas al separarse de sus

Crónica

Se nos denuncia desde San Carlos de la Rapita que el monterilla accidental, que no sabe leer ni escribir, está cometiendo abusos que afectan a la ley municipal, llegando al escandaloso hecho de lanzar del salón de sesiones, por medio de dos empleados, al concejal y ex-alcalde de aquella población D. José Cosidó Fontcuberta.

Esta desvergüenza la habrá aprendido, el monterilla de San Carlos, de la mascarada liberal, que con responsabilidad grave de los señores diputados a Cortes por los distritos de Tortosa y Roquetas, nos atropella y nos desgobierna; como hizo la Junta Municipal del Censo en Tortosa que expulsó por medio de los empleados armados, del salón de sesiones a los candidatos proclamados y electores que acudieron al amparo

colona hace pocos días al objeto de sufrir un cruenta operación falleció el sábado próximo pasado, á consecuencia de haber sobrevenido complicaciones, después de haberse llevado á cabo la operación.

A su afligido esposo y demás familia, que en estos momentos han visto desaparecer un ser tan querido para ellos y tan respetado por todos, les damos el pésame á la par que elevamos nuestras plegarias al Señor para que en la otra vida haya merecido el premio á que se hizo acreedora que su bondad y virtudes.

He aquí lo que consumieron los Alcaldes en el banquete celebrado en Madrid:

Para entremeses 50 kilogramos de salchichón y dos fanegas de aceitunas.

La paella tenía 400 kilogramos de arroz, 50 de guisantes, otros 50 de pimientos, 100 capones y 2.000 alcachofas.

De langostinos, 200 kilogramos.

De pavo trufado, otros 200; 300 kilogramos de fruta y 150 de queso.

Y para remojar todo esto, 200 botellas de Champagne y 3.000 de Rioja.

La señora D.^a Carmen Segura Ramírez, esposa de nuestro particular amigo D. Manuel Daufi, distinguido director de la aplaudida música «Lira Dertosenense», ha dado á luz, con toda felicidad á un robusto niño. Madre é hijo siguen sin novedad.

Con tan plausible motivo felicitamos al amigo señor Daufi y esposa, deseándoles que tan fausta nueva colme de alegría su hogar doméstico.

Se nos denuncia que en la recaudación de arbitrios municipales, los empleados de las mismas pasan el tiempo con los contribuyentes haciendo cabildeos y cálculos aproximados de lo que podrá suceder en la alta y baja de la menuda política local.

Nosotros aplaudimos la conducta de esos empleados que Tortosa paga, pues dan á comprender que trabajan muy poco y cobran para zanganear y divertirse á expensas del contribuyente.

¡Cuanta inmoralidad!

Hace pocos días, que nuestro colega *El Ebro*, reclamaba por el pronto arreglo de la avenida de la estación del ferrocarril, cuade hé aquí que salta Parejo, que por hacerse pasar por órgano oficial, (para pescar unas cuantas pesetillas de suscripción) dice que está conforme con lo dicho por *El Ebro* y le asegura que pronto será un hecho la tal reforma, con lo cual demuestra lo atrasado que anda referente á las cosas de la casa, pues nosotros, mejor informados, podemos decir que no se harán las obras dichas hasta que quede terminada la casa que *L'Aufarench* contruye en Ferrerías.

¿No sabe *Dominguet* que ciertos *estudiants* se pierden de vista y que la brigada municipal no puede trabajar en todas partes?

El martes á las 10 de la mañana fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Felipa Espuny, esposa de nuestro particular amigo D. Jacinto Sanchez, y madre cariñosa de nuestros estimados amigos D. Carlos, D. Ramon, D. Tomás y señoritas Jacinta, Consuelo y Teresa, demostrando las muchas y merecidas simpatías de que goza la familia de la finada, por el lucido séquito que seguía al féretro, compuesto en cantidad y calidad de todas las clases sociales de nuestro vecindario.

Reiteramos á la familia del Sr. Sanchez, nuestro sentido pésame, deseando vivan muchos años para rogar por el alma de la prenda perdida.

Para el día 31 del actual á las once de la mañana, está convocada la Diputación provincial por el señor Presidente á sesión ordinaria á los efectos prevenidos en los artículos 66 de la Ley y 30 del Reglamento.

El lunes á las doce de la noche falleció el joven Gabriel Rodriguez Salvadó, repartidor del *Diario de Tortosa*, cuya muerte hemos sentido en esta redacción por la honradez, celo y actividad que en el desempeño

de sus funciones demo traba el señor Rodriguez Salvadó.

A su afligida viuda, á su madre y resto de su inconsolable familia les testimoniamos nuestro sincero pésame por la desgracia que lloran.

Esta noche la populosa sociedad «Círculo de Artesanos» dará un baile en sus magníficos y espaciosos salones.

No dudamos se verá concurridísimo como todos los celebrados por tan distinguido círculo.

CAFE DEL PARQUE

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que hoy festividad de Corpus, se servirán los siguientes helados: *Fresa, Mantecado, Horchata, Café helado*, así como también *Cervezas y Gaseosas* heladas y toda clase de refrescos.

Por la noche de nueve á once, la banda «Lira Dertosenense», amenizará frente dicho café, contratada por el dueño del mismo.

Se reciben encargos de toda clase de sorbetes.

Nuestro particular amigo D. Reynaldo Brea, ilustrado ay. dante de obras públicas, ha sido destinado, por la Dirección General á las secciones de esta ciudad.

Con satisfacción nos enteramos de que han sido puestos en libertad nuestros queridos amigos y compañeros en la prensa Sres. Redón, Perales y Rovira, que como saben nuestros lectores se hallaban presos en las cárceles de Tarragona por unos artículos publicados en *La Justicia* y *La Avanzada*.

Reciban nuestra enhorabuena.

En el teatro Principal harán hoy su *debut* las hermanas Fernandez, que tanto se distinguen, por sus *filigranas*, en el baile español. Es un atractivo más para pasar un buen rato en la velada que dará el señor Conde de Tarley, en el coliseo de la calle de Campomanes.

Remitido

Desde San Carlos de la Rapita

«..... sin perjuicio de ir publicando cuantos datos poseo de hechos verídicos, debidamente detallados, para que se vea el papel tan triste que algunas personas han desempeñado...» (De una carta abierta inserta en el número 2720 de *Los Debates*..... la que usa por primera vez escrita, la frase «dependimo».

Atareado anda estos días tras el honor caballeresco, por un poco más ó menos de *fósforo* en la mollera, el médico de Santa Bárbara D. Raimundo Ferré Vizcarro. Admirador sempiterno de la literatura caballeresca, á pesar de su escaso valor personal, excitado sin duda por las bajas presiones atmosféricas de estos días y por una alusión á un Galeno en general, enviando quizás una rehabilitación ante la opinión pública, armado de su muletilla *lanza en ristre*, corre, busca, indaga, consulta, no duerme, etc., etc., á fin de enderezar un entuerto, sin pensar quizás, el pobre señor, que defendiendo con abnegación las exterioridades del honor, se corre también el riesgo de sacrificar el suyo.

Es este el país de los vice-versas: quien tiene el tejado de vidrio, lanza la primera piedra, el que mas tiene que callar, mas alborota; el que identifica su libertad con el despotismo siempre que no oprime, tiene que estimarse oprimido; los propios defectos se atribuyen al adversario; y con estas habilidades antidiluvianas se censura al enemigo, cuando lo que se hace en realidad es su propia apología.

Por mi se decir, que he visto al médico Ferré, presentar muchos papeles en la comedia humana.

Desde el de aspirante furibundo á masón, solicitando suscripciones para *Las Dominicales*, hasta sochantre de capilla; pasando por el de sábio, micrógrafo,

pajarero, botánico, fotógrafo, nigromántico, político, profesor de piano, etc., etc., hoy.... literato y crítico. Todo esto, según comprendo, partiendo de la falsa base que, solo con llevar lentes y poseer un mediano microscópio, se puede pasar muy bien por un enciclopédico. ¡Infeliz! olvidaba la benevolencia de los demás. Con tanto aparato de óptica no llega nunca á ver el punto central donde convergen sus amigos.

No es la glosopeda, ni los perjuicios que á los vecinos de Santa Bárbara pudiera acarrearles el hacer uso de carnes contagiadas de esta dolencia (que no las consumieron ni se les hubiera permitido la libre venta), el móvil que le impulsa á publicar su carta, son mas bien deseos de exhibirse con fantochadas literarias y deseos de mortificar á personas dignas que no han cometido otro delito que hacer el vacío á su alrededor por su carácter atabillario y veladoso: mis ejercicios de erudición son náuseas, pero á fin de demostrar al Galeno que los Veterinarios también comprenden, le diré; si el Ilustre D. Leopoldo Alas, pudiera leer su carta abierta, á pesar de las recomendaciones del Dante, le zambullía en la laguna Estigia.

Resumen: Considero al señor Ferré, mientras no me demuestre lo contrario, un intruso en la ciencia veterinaria, con la aplicación del solemn mentis, dada su candidez al confesar que el rumor público señala á él; además, un enemigo irreconciliable del carnicero á quien se atribuía el ganado enferm, un socio capitalista de la nueva carnicería que acaba de abrirse al público. Huelgan comentarios. Y nos pasamos de la escuela altruista á la utilitaria; pariente Ferré. Una cosa es pedir y otra dar trigo.

Bien á pesar mio (y no falta quien lo sabe) lleva el señor Ferré la cuestión á un terreno que yo nunca hubiera descendido pero que una vez en él, nada bueno le auguro.

Con lo que precede, doy por contestada algunos extremos de la graciosa ú insulsa carta abierta de don Raimundo Ferré, médico de Santa Bárbara, esperando hacer con los demás en ocasión propicia para no fatigar á mis lectores.

Dispénsame el público y V. Sr. Director las muchas faltas del humilde veterinario.

JUAN FRANQUET.

CAFÉ DE NOVEDADES DE Enrique Segarra

Mañana festividad de Corpus, se servirán en dicho café, los siguientes helados: *Fresa, Horchata, Mantecado y Café helado*.

Se reciben encargos de toda clase de sorbetes.

Oficiales zapateros para toda clase de obra.

Se necesitan en la ZAPATERIA MORESO —Plaza Catedral— TORTOSA

¡ATENCIÓN! ¡Verdadera ganga!

Se vende una bonita MÁQUINA de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTÍN RAGA, Fabrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

MÉDICO-OCULISTA J. Ballester (TORTOSA) CENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Reg. de D. F., San Blas, 34. — Tortosa.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puent de Piedra y calle del Buenaire



Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por La Boston Rubber Shoe Co.

Fijese que las suelas lleven el nombre BOSTON

Para caballero de a 9 y 10 pesetas.
» señora a 7'50 id.



Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración
Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca

LA PRESERVATRICE

FUNDADA EN 1861

LA MAS ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD Á LA LEY DE 30 DE ENERO 1900

En 31 de diciembre de 1901, 800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

INDEMNIZACIONES PAGADAS

SESENTA Y CUATRO MILLONES DE FRANCOS

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros colectivos.--Seguros agrícolas.--Seguros contra los accidentes causados á terceros.--Seguros individuales.--Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.--Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.--Seguro de los cuerpos de bomberos.--Seguros de Farmacéuticos.

Agente en Tortosa y comarca

GASTON DELAMOTTE